



La Visa U

Desafortunadamente la violencia doméstica sigue afectando a individuos en cualquier lugar. Como cualquier persona, mujeres inmigrantes están expuestas a la violencia doméstica; pero también tienen que enfrentar las dificultades del idioma, el aislamiento social y la falta de recursos. El propósito de este artículo es discutir un poco acerca de la Visa U, una de las opciones para víctimas de violencia.

La Visa U, da estadía legal temporal y eventualmente el individuo puede aplicar para su residencia legal permanente. Estas son algunas cosas que el individuo puede guardar para prepararse para la Visa U porque tendrá que mostrar que ha sufrido daño mental o físico. Algunos de los comprobantes más fuertes son: orden de protección personal, fotografías que muestren el daño físico, reportes policiales, un diario personal, cartas de conocidos, en caso de estancia en un refugio para víctimas de violencia doméstica comprobante o documentación del mismo, comprobante de daño psicológico, como evaluaciones, reportes, cartas provenientes de un psicólogo calificado, y/o prueba de su cooperación con la aplicación de la ley, prueba de antecedentes penales, entre otros.

Para ayudarle mejor a conocer si usted califica para la Visa U, el solicitante necesita ser víctima de un crimen específico. Algunos de los actos criminales son los siguientes: rapto, tráfico, tortura, incesto, asalto sexual, conducta sexual abusiva, prostitución, explotación sexual, mutilación genital femenina, secuestro, servidumbre involuntaria, restricción ilegal criminal, chantaje, homicidio involuntario, asesinato, extorción, asalto en agravante, o violencia doméstica.

Es importante que la víctima compruebe su cooperación con las autoridades, ya sea el fiscal, investigador, o policía. Para esto el oficial tiene que llenar y firmar una certificación diciendo que usted ha estado cooperando con la investigación del caso.

En mi opinión, sería muy buena idea tener un abogado para aplicar, así el abogado puede trabajar con las autoridades para completar su solicitud. La información que las autoridades tienen de su caso (por ejemplo si usted alguna vez llamó a la policía) es buen comprobante del abuso y es necesario pedirlo a la policía. La realidad es que puede ser muy difícil y atrasar el proceso hacer frente a estas agencias.

También, puede ser que usted entró ilegalmente en el país o que hay algún problema que es necesario pedir un perdón con la aplicación. No se preocupe, hay muchos perdones disponibles para la gente víctima de crímenes. Hable con un abogado para ver si usted es elegible.

La solicitud o aplicación se llama I-918 Petición para la U Visa y hay solamente que pagar \$80 para las huellas. Con la solicitud bien llenada, hay que mandar una descripción escrita por la víctima acerca de los detalles de la actividad de la cual fue víctima. Eso deberá ser bien organizado y pensado. Para más información, contáctanos.